

*ACUERDO n.º 205 de 2 de enero, concediendo licencia al Prefecto y Subdelegado de N. Segovia, D. Andrés Ramírez, y nombrando en su lugar á D. Ireneo Mantilla.*

El Gobierno:

Estimando justa la solicitud del Señor D. Andrés Ramírez, Prefecto y Subdelegado de hacienda del departamento de Nueva-Segovia, en la cual pide licencia para ausentarse de su destino por el término de dos meses,

Acuerda:

1. ° Concédese al Sr. D. Andrés Ramírez, Prefecto y Subdelegado de hacienda del departamento de Nueva-Segovia, la licencia que solicita.
2. ° Nómbrase para que le sustituya interinamente al Sr. don Ireneo Mantilla.
3. ° El término de la espresada licencia comenzara à regir desde el dia en que tome posesion el sustituto.
4. ° Comuníquese á quienes corresponde.--Managua, enero 2 de 1858.—Avilez.